

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *16* de *septiembre* de 2017

Visto lo solicitado y,

CONSIDERANDO:

Que a la fecha existen en el Poder Judicial de la Nación agentes que se desempeñan como contratados y acumulan un desempeño continuado por lapsos superiores a los 5 (cinco) años.

Que este Tribunal, solicitó a las Cámaras Nacionales y Federales como asimismo a los Tribunales Orales en lo Criminal Federal con asiento en el interior del país, que informaran los agentes que se desempeñan como contratados con una antigüedad superior a los 5 (cinco) años, fundamentando en cada caso los motivos que justificarían su efectivización.

Que frente a estas situaciones, esta Corte entiende que corresponde otorgar estabilidad formal a tales relaciones, disponiendo el pase a planta permanente de aquellos agentes que -además de la antigüedad acreditada como contratados- posean los restantes requisitos para su incorporación como personal efectivo.

Por ello y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar -a partir del 1° de diciembre del año 2016- las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de los tribunales que a continuación se detallan:

a) Cámara Nacional Electoral:

Cámara

+ 1 Prosecretario administrativo

-//-

b) Cámara Federal de Apelaciones de General Roca:

Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma

+ 1 Jefe de despacho

c) Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza:

Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza N° 2

+ 1 Secretario de juzgado

+ 1 Prosecretario administrativo

d) Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 2:

+ 1 Escribiente auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

3°) Autorizar a las cámaras y Tribunales Orales en lo Criminal Federal enumerados en los incisos a) a d) del punto 1°) de la presente, a designar -en los cargos creados en dichos apartados- al personal que se hallara contratado en cada cámara y tribunal oral, de acuerdo con lo detallado en el anexo adjunto.

4°) Aclarar que las inclusiones en los escalafones que de esta resolución resulten, lo serán en el último lugar del cargo correspondiente, con el fin de no preterir a agentes ya escalafonados; además, que no computarán antigüedad en la categoría para eventuales ascensos.

5°) Disponer, en atención a lo solicitado con fecha 9 de febrero de 2017, que los 10 (diez) cargos de escribiente auxiliar creados para la Cámara Nacional Electoral -Registro de Electores Privados de Libertad- mediante el punto 1° inciso k) de la Resolución N° 3944/2016 dictada el 19 de diciembre ppdo., deben ser transferidos a las Secretarías Electorales, para desempeñarse en el Registro de Electores Privados de Libertad, según el siguiente detalle:

a la Secretaría de Registros de Enrolados de la Capital Federal:

1 Escribiente Auxiliar

①

-//-



Corte Suprema de Justicia de la Nación

-/-

a la Secretaría Electoral de Buenos Aires:

3 Escribiente Auxiliar

a la Secretaría Electoral de Córdoba:

1 Escribiente Auxiliar

a la Secretaría Electoral de Chaco:

1 Escribiente Auxiliar

a la Secretaría Electoral de Entre Ríos:

1 Escribiente Auxiliar

a la Secretaría Electoral de Misiones:

1 Escribiente Auxiliar

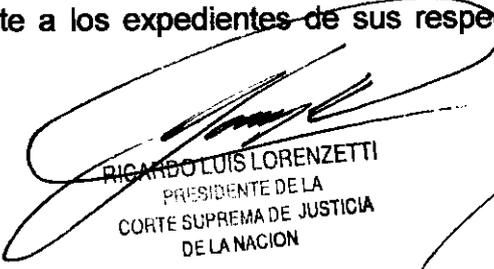
a la Secretaría Electoral de Salta:

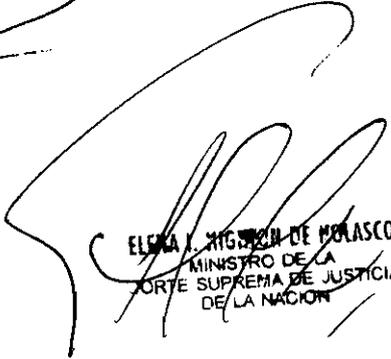
1 Escribiente Auxiliar

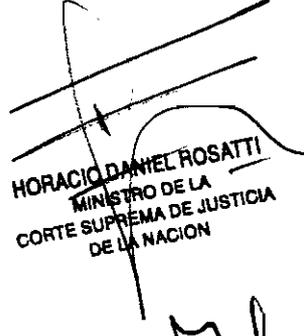
a la Secretaría Electoral de Santa Fe:

1 Escribiente Auxiliar

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente a los expedientes de sus respectivos contratos y cumplido archívese.


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA SIGUENZA DE MOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

*Corte Suprema de Justicia de la Nación***ANEXO**

Agente	Dependencia	Cargo	Resolución N°
GONZALEZ, José Luis	Trib. Oral en lo Crim. Fed. de Córdoba N° 2	Escribiente Auxiliar	962/16
OSTROPOLSKY, Claudia Ruth	Juzgado Federal de Mendoza N° 2	Prosecretario Administrativo	1260/16
PEREZ, Pedro Nereo Ceferino	Juzgado Federal de Viedma	Jefe de Despacho	916/16
SANTAMARIA, Paula	Juzgado Federal de Mendoza N° 2	Secretario de Juzgado	1338/16
TAKAHASHI, Jorge Alberto	Cámara Nacional Electoral	Prosecretario Administrativo	892/16